

**ACTA DE APERTURA DE PLICAS DE DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPOSICIÓN  
ECONÓMICA Y TÉCNICA.**

**MODALIDAD LICITADORA**

Abierto Simplificado. Múltiples criterios.

**OBJETO**

Apertura de sobre nº 1 de Documentación General para tomar parte en la contratación del SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO NORTE DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA DURANTE EL AÑO 2019.

Apertura de sobre nº 2 relativo a la proposición económica.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente:** -----D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

**Vocales:**

-----D<sup>a</sup>. Natalia Benavides Arcos-Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar

-----D<sup>a</sup>. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines

-----D<sup>a</sup>. Rocio Guerra Macho-Jefa de Sección de Intervención y Jardines

**Secretaria:**

-----Sofía Navarro Roda.

**ANUNCIO DE LICITACIÓN:** 28.08.2018. Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sevilla a 02/10/2018.

HORA: 11:00 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones prosiguiéndose seguidamente:

El Jefe de Sección del Distrito Norte, de conformidad con con lo previsto en el apartado "10.1.- Recepción y calificación de la documentación", del Pliego de Cláusulas administrativas particulares, propone a la Mesa de Contratación:

-La no admisión a licitación de la empresa MERSANT VIGILANCIA S.L., al no tener su oferta entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla dentro del plazo de presentación para su admisión.

-La admisión a licitación de la empresa SELECO VIGILANCIA, S.L.

Código Seguro De Verificación:	1WrRVFY9+luz25opcsYQZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	09/10/2018 07:57:36
	Sofía Navarro Roda	Firmado	08/10/2018 15:04:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1WrRVFY9+luz25opcsYQZQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1WrRVFY9+luz25opcsYQZQ==</a>		



Acto seguido, y al haberse admitido una única oferta, se procede a la celebración del acto público.

Indicado lo anterior, se invita a los asistentes a que comprueben que el sobre nº 2, se encuentra en la Mesa en idénticas condiciones en que fue entregado y se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del Sobre nº 2: (proposición económica), cuyo resultado es el siguiente:

**UNICO LICITADOR:**

- Realiza una oferta económica por importe de:

“- PORCENTAJE DE BAJA SOBRE PRECIO (95 PUNTOS): 2%

- Asume el COMPROMISO de integrar el ..... % del personal adscrito al servicio con contratos indefinidos o fijos discontinuos, siempre que no se trate de contratos por sustitución o interinidad. (No se incluirá en este cómputo el personal que se haya subrogado en aplicación de la normativa laboral) (5 PUNTOS)”.

A la vista del anterior resultado, la mesa resuelve lo siguiente:

**RESOLUCIÓN DE LA MESA**

- 1-La admisión a licitación de la empresa SELECO VIGILANCIA, S.L.
- 2-La no admisión a licitación de la empresa MERSANT VIGILANCIA S.L., al no tener su oferta entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla dentro del plazo de presentación para su admisión.
- 3-Proponer como adjudicatario al único licitador: SELECO VIGILANCIA, S.L.
- 4-Requerir a SELECO VIGILANCIA, S.L., de conformidad con el art. 159.4.f) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Finalizado el acto, se extiende la presente Acta, que suscriben el/la Presidente/a y el/la Secretario/a en el lugar y fecha indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	1WrRVFY9+luz25opcsYQZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	09/10/2018 07:57:36 08/10/2018 15:04:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1WrRVFY9+luz25opcsYQZQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1WrRVFY9+luz25opcsYQZQ==</a>		

